

(A 2130), en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico», Departamento de Fundamentos del Análisis Económico a don Ramón Faulí Oller.

Alicante, 1 de agosto de 2000.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

**15781** RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2000, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola» a doña Juana Dolores Jordá Guijarro.

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión docente juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 31 de julio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de agosto), se nombra Profesora titular de Universidad (A 2084), en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», Departamento de Agroquímica y Bioquímica, a doña Juana Dolores Jordá Guijarro.

Alicante, 1 de agosto de 2000.—El Rector en funciones, Salvador Ordóñez Delgado.

**15782** RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2000, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombran funcionarios de la Escala Administrativa.

De conformidad con la propuesta elevada a este Rectorado por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas, por el sistema de promoción interna, para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de La Laguna, convocadas por Resolución de 15 de febrero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), y habiéndose acreditado por los opositores que han superado el proceso selectivo los requisitos establecidos en la base 2.1 de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 49.4 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Administrativa de la Universidad de La Laguna, a los opositores que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Segundo.—Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera los interesados habrán de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero.—La toma de posesión deberá efectuarla ante este Rectorado, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto.—Contra la presente Resolución cabe la interposición de recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, pudiendo interponerse, no obstante, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Laguna, 1 de agosto de 2000.—El Rector, José S. Gómez Soliño.

#### ANEXO

	DNI	Apellidos y nombre
1	78.399.469	Polegre Mota, Catalina.
2	42.938.895	Jorge Gil, Rosa Lina.
3	42.162.418	Arce Costa, Isabel.
4	42.828.996	Suárez Rodríguez, Nieves.
5	42.922.914	Pérez López, Antonio.
6	43.608.953	Afonso Rodríguez, María Oliva.
7	42.095.458	Rosa Jiménez, Antonia.
8	43.615.728	Hernández Hernández, Carmen.
9	43.619.158	González Pérez, Ramiro.
10	42.925.976	Díaz González, Concepción.
11	42.938.405	González Rodríguez, José.
12	42.037.958	Rodríguez Gutiérrez, Ana.
13	43.062.391	González Castro, Inmaculada.
14	42.030.210	Afonso Ramos, Victoriano.
15	42.175.457	Pérez Pérez, Alicia.
16	42.076.077	Álvarez Morales, Luis.
17	43.772.226	Martín Rodríguez, Gloria.
18	43.602.274	Perera Correa, Carmen.
19	45.438.448	Paz de la Paz, Rosa María de la.
20	43.602.422	Morales Pérez, Soledad.
21	42.065.012	Velasco Hernández, Ana.
22	42.068.541	González Brito, Carmen.
23	43.616.706	Bello Rodríguez, Soraya.
24	43.612.263	Hernández Melián, Begoña.
25	41.942.624	García Díaz, Clara.
26	42.042.969	Pérez Samblas, María Cristo.
27	43.619.465	Pérez Díaz, Beatriz.
28	42.039.483	García Cano, María Cristo.
29	43.781.074	Rodríguez del Castillo, Nélida.
30	43.774.217	Rodríguez González, Ángeles.
31	43.620.661	Reyes Reyes, José Juan.
32	43.624.671	Pérez Martínez, María Camino.
33	43.608.486	Rodríguez Bahamonde, Pilar.
34	42.044.509	Rivero Rodríguez, Evangelina.
35	42.072.651	Morales Sancho, Berta.
36	41.950.504	Méndez Pérez, Domingo.
37	45.444.565	Palao González, Iluminada.
38	43.622.011	González Gil, Concepción.
39	42.085.251	Díaz Pérez, Margarita.
40	43.788.170	Rodríguez Rojas, Ingrid.
41	45.435.706	Castellano Ramos, Francisco M.
42	42.094.102	Hernández del Castillo, Ángeles.
43	43.664.315	Santana Santana, José L.
44	43.612.831	Gil Marrero, José M.
45	45.435.507	Ventura Trujillo, Juan.
46	42.095.064	Díaz Toledo, Isabel.
47	43.792.730	Pérez Goya, Elena.
48	42.027.928	Hernández Delgado, Marcial.
49	43.601.316	Betancort Martín, Carmen.
50	43.771.044	Díaz Tadeo, Marcelino.
51	42.070.711	González Hernández, Pilar.
52	45.442.216	Darías Ossorio, Francisco Javier.
53	43.608.255	Jiménez Reyes, Begoña.
54	43.770.154	Palenzuela López, Andrés.
55	42.162.500	Hernández Pérez, Pilar.
56	52.852.321	Monzón Gil, María Dolores.
57	42.076.471	Rodríguez Olivera, Miguel A.
58	45.443.431	Ledesma González, Carlos.
59	43.781.759	Vizcaino Sosa, Fernando.
60	45.437.772	Rosa Mejías, Margarita.
61	42.935.503	Costa Padrón, Concepción.
62	43.608.856	Pérez Afonso, Pilar.
63	42.929.235	Darías García, Luisa.
64	43.808.719	Flores Felipe, Mónica.
65	42.936.028	Reguera Padrón, Carmen.
66	9.714.074	Pérez Martínez, Jesús.